

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4880**      *COMERCIAL SALTER S.A.*

Anuncio de reducción de capital por amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la sociedad mercantil Comercial Salter S.A., con domicilio en Esplugues de Llobregat (Barcelona), calle Lluís Millet 52, con C.I.F. A08544298, celebrada el 7 de julio de 2023, adoptó, por unanimidad, una reducción de capital social de setenta y seis mil trescientos treinta y nueve euros con setenta céntimos de euro (76.339,70 euros) para amortizar 127 acciones propias existentes en autocartera (desde la 486 a la 496 y desde la 754 a la 869, todas inclusive) de valor nominal seiscientos un euro con 10 céntimos de euro (601,10 euros) cada una, acciones que poseía la sociedad al haberse adquirido en fecha 11 de mayo de 2023 en virtud de escritura de compraventa de acciones autorizada por el Notario Miguel Angel Rodríguez Barroso con número de su protocolo 0882. Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales, quedando el capital social en quinientos dieciocho mil setecientos cuarenta y nueve euros con treinta céntimos de euro (518.749,30 euros).

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será la amortización de tales acciones propias.

Todo lo expuesto anteriormente se hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Esplugues de Llobregat, 11 de julio de 2023.- Administradora solidaria, Marta Peydro Barquet.

**ID: A230028431-1**